



Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF)

Informe de Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL OPDF)

C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-33

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF) y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), (La "Institución"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Institución de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Institución prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la nota 21 a los estados financieros la Institución ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Institución de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a la República de Honduras.

Otro Asunto

Los estados financieros de la Institución por el año que terminó al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión limpia fechada el 4 de febrero de 2019, nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de La Institución en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") que se describen en la nota 2 y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración de la Institución y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Institución cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



San Pedro Sula, Honduras, C. A.
16 de junio de 2020

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo	2c, 3	L 175,144,424	L 93,708,712
Inversiones		100,000	100,000
Intereses por cobrar sobre préstamos	2e, 4	47,774,618	53,933,969
Préstamos descuentos y negociaciones - neto	2e, 5	<u>686,113,385</u>	<u>702,990,931</u>
Total activo circulante		<u>909,132,427</u>	<u>850,733,612</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, mobiliario e instalaciones - neto	2h, 6	25,773,600	26,548,805
Activos eventuales - neto	2g, 7	8,060,524	595,100
Otros Activos	2f, 8	<u>16,955,558</u>	<u>15,891,840</u>
Total no circulante		<u>50,789,682</u>	<u>43,035,745</u>
TOTAL ACTIVO		<u>L 959,922,109</u>	<u>L 893,769,357</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	11	L 10,497,848	L 14,250,155
Intereses por pagar		11,648,687	12,492,864
Depósitos	2k, 9	157,174,890	78,364,172
Obligaciones financieras	2l, 12	140,495,604	142,290,587
Créditos diferidos	13	29,079,814	24,432,145
Provisiones	10	<u>6,078,068</u>	<u>14,155,473</u>
Total		<u>354,974,911</u>	<u>285,985,396</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones por pagar	2l, 12	<u>421,486,811</u>	<u>433,215,640</u>
Total pasivo no corriente		<u>421,486,811</u>	<u>433,215,640</u>
Total pasivo		<u>776,461,722</u>	<u>719,201,036</u>
PATRIMONIO:			
Aportaciones patrimoniales	14	1,000,000	1,000,000
Aportaciones adicionales	14	169,000,206	127,158,150
Aportaciones en especie		1,933,793	1,933,793
Excedentes acumulados		<u>11,526,388</u>	<u>44,476,378</u>
Total patrimonio		<u>183,460,387</u>	<u>174,568,321</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>L 959,922,109</u>	<u>L 893,769,357</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Aportaciones Patrimoniales	Aportaciones Adicionales	Aportaciones en Especie	Excedentes Acumulados	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		L 1,000,000	L 43,395,924	L 1,933,793	L 83,762,226	L130,091,943
Traslado de excedentes acumulados a aportes adicionales			83,762,226		(83,762,226)	
Excedentes del periodo					<u>44,476,378</u>	<u>44,476,378</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	14	1,000,000	127,158,150	1,933,793	44,476,378	174,568,321
Traslado de excedentes acumulados a aportes adicionales			40,976,377		(44,476,378)	(3,500,001)
Ajuste al patrimonio aporte adicional			865,679			865,679
Excedentes del periodo					<u>11,526,388</u>	<u>11,526,388</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	14	<u>L 1,000,000</u>	<u>L169,000,206</u>	<u>L 1,933,793</u>	<u>L 11,526,388</u>	<u>L183,460,387</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedentes del período	L	11,526,388	L 44,476,378
Ajustes:			
Depreciaciones	6	4,154,543	3,344,362
Reservas para préstamos e intereses de dudosa recuperación	4,5	80,903,398	20,270,275
Cambios en las cuentas de activo y pasivo circulante			
Préstamo por cobrar	5	(64,025,850)	(296,902,606)
Intereses por cobrar	4	6,159,349	(23,768,586)
Comisiones por cobrar	8	226,310	(29,799)
Otros activos	8	(1,290,028)	(5,165,561)
Activos eventuales	7	(7,540,798)	(16,353)
Amortización de activos eventuales	7	75,374	
Reservas eventuales	10	(8,077,405)	3,001,091
Cuentas por pagar	11	(3,752,307)	4,259,887
Intereses por pagar		(844,176)	5,163,694
Captación de depósitos de ahorro	9	78,810,718	76,095,186
Créditos diferidos	13	<u>4,647,669</u>	<u>13,140,333</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		<u>100,973,185</u>	<u>(156,131,699)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones			872,752
Mobiliario, vehículo y equipo neto	6	<u>(3,379,339)</u>	<u>(10,610,173)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(3,379,339)</u>	<u>(9,737,421)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Efectivo pagado por préstamo	12	68,093,037	(163,839,110)
Efectivo recibido por préstamo	12	(81,616,849)	372,852,380
Ajuste al Patrimonio	14	<u>(2,634,322)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>(16,158,134)</u>	<u>209,013,270</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		81,435,712	<u>43,144,150</u>
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>93,708,712</u>	<u>50,564,562</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>L 175,144,424</u>	<u>L 93,708,712</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), (en adelante la Organización) se constituyó mediante el Resolución No.750-2008 emitida el 21 de mayo de 2008, la cual fue ratificada según Resolución No.1777-2008 del 16 de octubre de 2008, ambas emitidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., según se establece en la Personería Jurídica y en los estatutos, CREDISOL se constituye como una Organización Privada de Desarrollo Financiero (OPDF), con domicilio en la Ciudad de la Tocoa, Colon. La Organización podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del territorio Nacional previa comunicación a la Comisión Nacional de Banco y Seguro, cuya actividad principal y única será el financiamiento de la micro y pequeña empresa tanto en el sector rural como urbano a través de los servicios financieros de ahorro y crédito. La Organización, se regirá por la Ley de OPDF, y su reglamento, sus estatutos, código civil y demás leyes, reglamentos y resoluciones de la República de Honduras, que fueren aplicables.

Objetivo

- 1) Contribuir a mejorar la competitividad de la pequeña y mediana empresa a nivel Nacional.
- 2) Realizar prioritariamente servicios financieros en territorios rurales, aunque esta disposición no excluya la prestación de servicios en las áreas urbanas.
- 3) Alcanzar la sostenibilidad operativa y financiera, a la vez que se busca aumentar el patrimonio para reducir la dependencia de los recursos externos.
- 4) Gestionar recursos, donaciones y préstamos, tanto a nivel nacional como internacional, para aumentar la capacidad de oferta de servicios financieros a los sectores meta.
- 5) Realizar y celebrar todos los actos y contratos, que sean necesarios o conducentes para la obtención de sus finalidades sin más restricciones que la de aquellos que estén expresamente prohibido por la ley.
- 6) Establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones financieras y no financieras con el objeto de complementar los servicios que demanda el desarrollo local, minimizar los riesgos y mejorar las capacidades de la Organización.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Base para la presentación de los estados financieros – Los presentes estados financieros han sido preparados por El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF) de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase nota 21.

Los estados financieros comprenden el periodo contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Institución en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Unidad Monetaria y Moneda Funcional** – La moneda funcional de la Institución y en la mantiene sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
16 de junio de 2020	24.7818	24.9553
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

- b. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- c. **Efectivo** – La Institución prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Institución considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.
- d. **Activos Financieros** – La Institución, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

a) Activos financieros a costo amortizado

La Institución reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- e. **Reserva Para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro** - La Institución ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del periodo.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos; se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante Resolución No.919/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías *	Consumo Con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda **
I			1%		1%,	1%	
I-A	0.50%	0.50%			0.5%*		
I-B	0.75%	0.75% 1%***			1%*		0.75%

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías *	Consumo Con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda **
II	4%	4%	5%		5%, 5.25%*	5%	3%
III	25%	25%	25%	15% y 25%***	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
IV-A						60%	
IV-B						80%	
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

*aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito, los otros porcentajes aplicables al resto de los créditos de consumo.

** Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II.

*** Pequeños deudores con otras garantías 1% y 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

- f. **Cuentas por Cobrar** – Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.
- g. **Activos Eventuales - Neto** – Los Activos Eventuales que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración de la Institución en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes, en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo 17, inciso "b" del reglamento de activos eventuales.

- h. **Propiedades, Mobiliario y Equipo – Neto** - Las Propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo

histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Institución y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años de vida útil
Edificio	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	3
Vehículos	5
Instalaciones	10

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

- i. **Arrendamientos** – La Institución maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- j. **Activos Intangibles** – Los Software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

- k. **Depósitos** - Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades; tales depósitos son los autorizados por la Ley del Sistema Financiero para las Instituciones autorizadas para operar en el país. Como ser cuentas de ahorro y certificados depósitos a

plazo. Son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los contratos de depósito se medirán inicialmente por un importe equivalente al capital recibido. Los incurridos en la celebración de depósitos, se llevarán a resultados en la fecha de la celebración del contrato.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. La Institución eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

- l. **Obligaciones financieras** – Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.
- m. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la OPDF tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La OPDF tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

De acuerdo a la ley Marco del sistema de protección Social mediante reforma del artículo 36 de las inversiones del Régimen de aportaciones privadas numeral 5, en el caso de despido justificado, es decir, cuando la causa que motiva la terminación de la relación laboral, es cualquiera de las enunciadas en el Artículo, 112 del código del trabajo, el empleador pagará al trabajador al cesar en su puesto de trabajo el reajuste de la reserva laboral bajo la modalidad de prima por antigüedad hasta completar el 4% estipulado en la ley Marco desde el cuatro de septiembre del dos mil quince.

- n. **Ingreso y Gasto de Intereses** - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de un mes consecutivo, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 30 días de estar en mora, 30 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además,

los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses se crean provisiones por los intereses contabilizados a los 30 días. Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

- o. **Ingreso por Comisiones** - La Institución reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos. Cuando las comisiones son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, estas son amortizadas durante la vigencia de este, reconocidas como ingreso en el momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente, debiendo hacer su reconocimiento inicial en cuentas de pasivo, la cual ha de disminuir en la medida que el deudor cancelé sus cuotas y el reconocimiento posterior en cuentas de resultado.
- p. **Partes Relacionadas** –La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- q. **Uso de Estimaciones**- Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.
- r. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- s. **Baja de Activos y Pasivos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Institución ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

3. EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2019	2018
Caja	L 121,856	L 323,530
Bancos moneda nacional 1/	104,600,832	44,312,738
Bancos moneda extranjera 2/	<u>70,421,736</u>	<u>49,072,444</u>
TOTAL	<u>L 175,144,424</u>	<u>L 93,708,712</u>

1/ Los depósitos en Bancos moneda nacional corresponden a saldos de cuentas de ahorro y cuentas de cheques las cuales generan tasas de intereses entre el 2% y 5.75% para cuentas de ahorro.

2/ al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos en moneda extranjera en Dólares estadounidenses por US\$2,858,605 y US\$2,016,223 respectivamente, corresponden a cuentas de ahorro y cuentas de cheques las cuales generan tasas de intereses entre el 1.5% y 1.8% para cuentas de ahorro.

4. INTERESES POR COBRAR SOBRE PRESTAMOS - NETO

Los intereses por cobrar sobre préstamos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses por cobrar sobre prestamos	L 49,979,828	L 56,631,844
Menos: Reserva para intereses dudosos	<u>(2,205,210)</u>	<u>(2,697,875)</u>
TOTAL	<u>L 47,774,618</u>	<u>L 53,933,969</u>
Saldo inicial	L 2,697,875	L 1,078,263
Más: Estimación del año	16,113,617	3,093,732
Menos: Prestamos castigados	<u>(16,606,282)</u>	<u>(1,474,120)</u>
Total	<u>L 2,205,210</u>	<u>L 2,697,875</u>

5. PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES - NETO

Los préstamos descuentos y negociaciones por cobrar, al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigentes	L 702,284,283	L 718,827,108
Atrasados	47,044,423	7,989,686
Vencidos	24,443,344	8,632,624
Ejecución judicial	<u>340,316</u>	<u>149,183</u>
Sub-Total	774,112,366	735,598,601
Menos: Reserva para préstamos	<u>(87,998,981)</u>	<u>(32,607,670)</u>
Total	<u>L 686,113,385</u>	<u>L 702,990,931</u>

Al 31 de diciembre, la clasificación de los préstamos por tipo de garantía se detalla a continuación:

	2019	2018
Comercio	L 314,775,793	L 265,802,332
Agrícola	204,670,219	211,406,426
Pecuario	167,786,126	181,014,425
Vivienda	29,715,876	31,720,979
Inversión agropecuaria	18,483,695	19,071,717
Servicio	17,238,456	8,843,491
Inversión MYPYMES	9,947,121	8,195,068
Industria	7,486,547	4,953,469
Microempresarios emergentes	<u>4,008,532</u>	<u>4,590,694</u>
Total	<u>L 774,112,365</u>	<u>L 735,598,601</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo, se detalla a continuación:

	2019	2018
I Créditos Buenos	L 592,586,149	L 676,651,648
IA Créditos Buenos	46,578,818	36,689,442
IB Créditos Buenos	1,136,265	
II Créditos Especialmente Mencionados	67,405,433	4,407,479
III Créditos Bajo Norma	10,599,263	2,061,018
IV Créditos de Dudosa Recuperación	14,494,147	2,604,973
V Créditos de Pérdida	<u>41,312,290</u>	<u>13,184,041</u>
Total	<u>L 774,112,365</u>	<u>L 735,598,601</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura por zona, se detalla a continuación:

	2019	2018
Morazán - San Esteban	L 102,334,172	L 107,795,744
Colon - Tocoa	92,845,009	104,176,912
Yoro - Olancho	87,392,964	85,592,372
San Pedro Sula –Tela	95,112,453	80,571,612
Olancho – Juticalpa	50,752,382	58,589,567
Yoro - El Progreso	47,475,554	52,106,432
Bonito Oriental	44,477,180	49,408,204
Santa Rosa de Copan	79,856,336	46,291,882
Atlántida - La Ceiba	71,245,330	45,024,586
Catacamas	35,829,238	39,968,234
Comayagua - Siguatepeque	29,071,827	37,058,008
Comayagua - Comayagua	<u>37,719,920</u>	<u>29,015,048</u>
Total	<u>L 774,112,365</u>	<u>L 735,598,601</u>

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación:

7. ACTIVOS EVENTUALES

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Bienes adjudicados en pago de préstamos	L 8,162,834	L 622,036
Amortización acumulada	<u>(102,310)</u>	<u>(26,936)</u>
	<u>L 8,060,524</u>	<u>L 595,100</u>

Los movimientos de los activos eventuales se presentan a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 622,036	L 578,747
Adiciones por recuperación de garantía	7,540,798	720,497
Venta de Activos Eventuales	<u> </u>	<u>(677,208)</u>
	<u>L 8,162,834</u>	<u>L 622,036</u>

El movimiento de la amortización acumulada en los activos eventuales, se detalla así:

	2019	2018
Al inicio del año	L (26,936)	
Adquisiciones	(75,374)	L (38,282)
Retiro por venta del año	<u> </u>	<u>11,346</u>
	<u>L (102,310)</u>	<u>L (26,936)</u>

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Otras cuentas por cobrar	L 8,244,558	L 4,483,756
Cuentas por cobrar Western Union	155,355	155,355
Agentes Corresponsales	2,682,324	692,709
Deudores varios	76,109	80,449
Cuentas por cobrar a empleados	2,435,660	7,479,252
Comisiones por cobrar	60,078	286,387
Cuentas por cobrar seguros clientes fallecidos	1,282,456	1,053,716
Cuentas por cobrar Tigo money	<u> </u>	<u>89,522</u>
Cargos diferidos	<u>2,019,019</u>	<u>1,570,694</u>
Total	<u>L 16,955,558</u>	<u>L 15,891,840</u>

9. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Depósitos A Plazo 2/	L 150,299,796	L 74,962,506
Depósitos de Ahorro 1/	<u>6,875,094</u>	<u>3,401,666</u>
Total	<u>L 157,174,890</u>	<u>L 78,364,172</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de ahorro generan intereses entre 1% y 5%.

2/ al 31 de diciembre, los depósitos a plazo de acuerdo a su plazo de emisión, se encuentran registrados de la siguiente manera:

	2019	2018
a 90 días	L 1,767,406	L 4,116,782
a 180 días	16,014,641	12,119,508
a 270 días		10,000
a 360 días	<u>132,517,749</u>	<u>58,716,216</u>
Total	<u>L 150,299,796</u>	<u>L 74,962,506</u>

En el año 2018 el 42% de los certificados de depósito fueron aperturados por personas naturales los cuales generan una tasa de intereses del 3% al 12% anual, mismos que en el año 2019, se incrementaron a un 92% manteniendo las mismas tasas de interés. De la misma forma los certificados de depósitos aperturados por personas Jurídicas en el año 2018 fue de un 58% y los aperturados en el año 2019 un 8% que generan tasas de intereses del 9% al 13%.

10. RESERVAS EVENTUALES

Las reservas eventuales al 31 de diciembre, estaban formadas como sigue:

	2019	2018
Prestaciones sociales		L 2,873,073
Cesantía		2,820,968
Vacaciones	L 411,847	154,921
Decimo cuarto mes	2,313,392	1,614,385
Incentivos	354,011	5,253,592
Reservas especiales de operaciones por liquidar	<u>2,998,818</u>	<u>1,438,534</u>
Total	<u>L 6,078,068</u>	<u>L 14,155,473</u>

11. CUENTA POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Retenciones por pagar	L 481,710	L 502,021
Impuestos y Contribuciones Patronales	602,400	747,833
Servicios Públicos	372,812	220,525
Ajuste Adopción por primera vez NIIF	1,900,986	1,900,986
Otras Provisiones	509,994	187,652
Cuentas por pagar partes relacionadas		4,462,336
Garantías Confianza	841,404	576,566
Cuentas por pagar seguros	529,999	890,785
Cuentas por pagar diversas	<u>5,258,543</u>	<u>4,761,451</u>
Total	<u>L 10,497,848</u>	<u>L 14,250,155</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos de Organismos Internacionales:		
Stichting Oxfam Novib		
Primer fondo de préstamo por L24,959,570 equivalente a una tasa de interés del 13.50% anual, con vencimiento en el 2020.	L 66,651,388	L 66,651,388
Segundo fondo de préstamo por L 41,691,818.51 a una tasa de interés anual del 13%, con vencimiento en el 2021.		
Stichting Cordaid Investment Management B.V.		
Préstamo por un pagare de (L25,310,850) devenga una tasa de interés 13% anual, con vencimiento en 2020. Préstamo por (L12,000,000) a una tasa de interés del 12.50% con vencimiento en el 2022.	20,436,950	16,873,900
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society, U.A.		
Préstamo al fondo equivalente a (L70,000,000) será desembolsado en dos tramos 1) L35,000,000 y L35,000,000 devengado una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento 2024.	82,000,000	65,000,000
Segundo préstamo equivalente a (L27,500,000) devengando una tasa de interés no menor del 12.00% con vencimiento en el 2023.		
Banco Interamericano De Desarrollo (BID)		
Préstamo equivalente a (US\$1,000,000), fue desembolsado en dos tramos de USD 500,000 cada uno, devengando una tasa de interés de 4.5% anual más tasa LIBOR a 6 meses, con vencimiento en 2023.	15,786,529	20,052,164
Locfound II L.P		
Primer préstamo equivalente (L35,340,750), devengando una tasa de interés de 7.00% anual, vence en el 2022.	59,977,686	48,006,862
Segundo préstamo equivalente a (L24,446,900)		
Stichting Hivos Triodos Fonds		
Préstamo equivalente a (US\$1,500,000), devengará una tasa de Interés de 12,5% anual, vence en el 2020.	35,337,750	35,337,750 (Continúa)

	2019	2018
Incofin Inclusive Finance Fund S.A, SICAV-RAIF. SUB FUND 1		
Préstamo que estará conformado por un primer tramo por (US\$1,000,000) con una tasa de interés del 14.25% vencimiento en el 2020 y un segundo tramo por (US\$1,250,000) a una tasa de 13.5% fijo anual con vencimiento en el	L 63,622,277	L 71,405,610
Symbiotics Sicav (Lux)		
Préstamo equivalente a (US\$500,000), devengando una tasa de 13% anual, vence en el 2019.		17,580,050
BlueOrchard Microfinance Fund		
Préstamo equivalente a (US\$1,000,000), devengando una tasa de 13% anual fija, vence en el 2020.	55,108,383	86,563,267
El segundo préstamo equivale a (\$3,000,000) devengando una tasa de interés del 13.20%, con vencimiento en el 2021.		
Alterfin C.V.B.A.		
Préstamo equivalente a (L17,956,125) a una tasa de interés 13% anual, vence en el	17,956,125	17,956,125
Sociedad para la inclusión de la microempresa en Centroamérica y el		
Préstamo equivalente a (US\$275,000) a una tasa de interés del 13.50% con vencimiento en	3,848,250	6,047,250
Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales:		
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)		
Intermediación de recursos financieros provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobó a las Instituciones Financieras, devenga una tasa de interés del 10.50% anual, con vencimiento en el 2020.	13,902,282	29,929,063

(Continúa)

	2019	2018
Banco de Occidente S.A		
Prestamos equivalente (L2,700,000) devenga una tasa de interés de 12.00% anual, con vencimiento en el 2023.		
El segundo prestamos equivale a (L2,000,000) devenga una tasa de interés de 13.00% anual, con vencimiento en el 2021.	L 15,610,296	L 14,440,823
Prestamos equivalente a (L8,700,000) devenga una tasa de interés de 11.04% anual, con vencimiento en el 2027		
Préstamo simple por L562,275, devengando una tasa de 12.10% anual, vence en el 2025.		
Banco de America Central Honduras S.A. (BAC/Credomatic), cuenta del Milenio		-
Pagare por (L20,000,000) a una tasa del 6% anual, con vencimiento en el 2020.	20,000,000	15,000,000
Fundación para la promoción de la pequeña y microempresa "José María		
Se extendió los siguientes pagare: Préstamo por (L5,000,000) con una tasa del 13% con vencimiento en 2020. Préstamo por (L10,000,000) con una tasa del 12.50% vencimiento en el 2021. El segundo préstamo por (L10,000,000) con una tasa del 12.50% vencimiento en el 2020. El tercer préstamo por (L30,000,000) con una tasa del 13.50% vencimiento en el 2024. El cuarto préstamo por (L40,000,000) con una tasa del 12.50%	79,166,667	48,472,222
Banco Atlántida S.A.		
Convenio de crédito, devengando una tasa de interés por 13% anual, vence en el 2021.	677,832	823,088
Préstamo del fondo equivalente a L6,300,000 devengando una tasa de interés del 12% anual, vence en el 2021. Préstamo del fondo equivalente a L3,000,000 devengando una tasa de interés por 13% anual, vence en el 2020.	6,500,000	12,166,665
Parroquia Santos Mártires de Bonito		
Pagare a la vista y sin protesto por L1,000,000, devengando una tasa de interés por 13.25% anual, vence en el 2020.	1,000,000	1,000,000
		(Continúa)

	2019	2018
Parroquia San Ignacio de Loyola el Progreso, Yoro		
Pagare a la vista y sin protesto por L4,400,000, devengando una tasa de interés por 12% anual, vence en el 2022.	<u>L 4,400,000</u>	<u>L 2,200,000</u>
Total	561,982,415	575,506,227
(-) Porción de préstamos que vence a corto	<u>(140,495,604)</u>	<u>(142,290,587)</u>
Porción de préstamos largo plazo	<u>L 421,486,811</u>	<u>L 433,215,640</u>

13. CREDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los créditos diferidos se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones recibidas por anticipado 1/	L 27,474,721	L 22,312,533
Gastos legales anticipados	337,254	1,942,466
Otros Valores Anticipados	<u>1,267,839</u>	<u>177,146</u>
Total	<u>L 29,079,814</u>	<u>L 24,432,145</u>

1/ Corresponden a las comisiones por desembolso de préstamos otorgados, son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, y son amortizadas durante la vigencia de este.

14. APORTACIONES PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado y pagado era de L1,000,000, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una.

En la Asamblea General de Asociados celebrada el 22 de marzo de 2019, mediante Acta No.12 se aprobó trasladar de los excedentes del periodo a aportaciones adicionales de los excedentes del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 por un valor de L40,976,377.

Existen aportes en especies para el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un valor de L1,933,793.

15. PRODUCTOS FINANCIEROS (INTERESES)

Los productos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos descuentos y negociaciones	L 263,369,312	L 206,024,834
Efectivo en bancos	2,629,114	1,913,488
Diferencial cambiario	<u>577,392</u>	<u>2,430,902</u>
Total	<u>L 266,575,818</u>	<u>L 210,369,224</u>

16. GASTOS FINANCIEROS (INTERESES)

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre, estaban integrados así:

	2019	2018
Cuentas de ahorro	L 594,434	L 1,187,082
Certificados de depósito	11,869,683	1,986,159
Por rebajas de intereses	546,761	786,036
Intereses sobre préstamos por pagar	<u>66,832,599</u>	<u>57,698,702</u>
Total	<u>L 79,843,477</u>	<u>L 61,657,979</u>

17. GASTOS POR COMISIONES

Los gastos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre, estaban integrados así:

	2019	2018
Gastos por rebaja de comisión	L 1,280,793	L 364,925
Comisiones por licencias	1,879	-
Comisiones por corresponsalía	1,756	1,820
Comisiones por otros servicios	2,582,874	4,124,375
Comisión cambiaria	<u>862,820</u>	<u> </u>
Total	<u>L 4,730,122</u>	<u>L 4,491,120</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	2019	2018
Consejeros y directores	L 1,885,261	L 1,663,663
Sueldos y salarios	39,494,484	30,242,086
Aguinaldos y compensaciones sociales	15,854,662	14,339,420
Bonificaciones	3,037,899	4,164,949
Capacitación y entrenamiento	844,200	1,223,811
Aportes patronales	3,422,536	2,847,881
Prestaciones sociales	3,293,775	2,475,864
Impuestos y contribuciones	1,072,750	813,060

(Continúa)

	2019	2018
Honorarios profesionales	L 1,112,773	L 2,755,535
Otros Gastos de Personal	5,650,152	5,063,290
Arrendamientos	6,336,530	5,889,461
Reparación y mantenimiento	1,780,700	1,444,702
Seguridad y vigilancia	976,139	807,011
Mercadeo	1,847,433	2,430,408
Amortización de primas de seguro	524,934	964,393
Depreciaciones y amortizaciones	4,508,129	3,456,400
Suministros	5,606,129	5,490,128
Servicios públicos	4,941,559	3,628,282
Cuotas y Asociaciones Varias	385,745	230,199
Ofrendas Florales	4,830	5,110
Refrigerios y Atenciones a Clientes	4,004	8,167
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	6,912	1,220,000
Servicio de Limpieza	2,529,803	1,316,934
Otros Gastos de Generales	4,920,738	99,804
Consultas Crediticias	<u>1,078,490</u>	<u>772,784</u>
Total	<u>L 111,120,567</u>	<u>L 93,353,342</u>

19. EXONERACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con el Decreto No. 52-2004 del 29 de Julio de 2004, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 09 de Julio de 2004, Interpreta que las Organizaciones Privadas de Desarrollo OPD) y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF), son instituciones de beneficencia sin fines de lucro y quedarán exentas del pago de impuesto sobre la renta cuando sus excedentes son destinados exclusiva y totalmente a capitalizar su patrimonio para cumplir con los fines y propósitos que motivaron a su creación, lo mismo que los excedentes que orienten a obras de beneficencia, salud y educación.

Mediante resolución No. DEI-6640-DAC-ARCS-L-2011 de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), se procedió a la inscripción de la organización en el Registro de Exoneraciones y Regímenes Especiales. Al 31 de diciembre de 2019, la administración del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF considera que su actividad y de acuerdo con dicho decreto está exenta del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) según resolución No.ISR-E2019001958

20. EVENTO POSTERIOR

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

De acuerdo con Resolución GES No.175/21-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con fecha 21 de marzo de 2020, donde aprueba medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores

afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, se detallan las principales a continuación:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- c) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- d) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- e) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- f) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- g) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las

- Instituciones supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.
- h) Las Instituciones Supervisadas deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, con el objetivo mitigar sus posibles efectos adverso; esto debe incluir: Continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

La Institución pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la Institución. La Institución continúa monitoreando y evaluando esta situación.

La Institución activó su comité de gestión de crisis, desde el 16 de marzo de 2020, con el objetivo de poder generar un plan de acción en torno a los clientes, colaboradores, financiadores, ente supervisor, asociados y otros stake holders. A la fecha la institución ha podido abrir sus 22 agencias y su oficina principal, con las medidas de bio seguridad definidas por las autoridades y se encuentra en el proceso de readecuación y refinanciamiento de los créditos afectados por el COVID-19, la actividad comercial de nuestros clientes se irá restableciendo en la medida gradual, conforme el plan de apertura de la economía inteligente establecido por el gobierno y el comportamiento de la pandemia.

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución mantiene abierto un litigio legal en contra de diez exempleados de la sucursal de Juticalpa, Olancho por suponerlos responsables del delito de Fraude. El avance del caso se encuentra a un 95% de ser resuelto y lograr que la Institución no sea afectado por las acciones fraudulentas de los involucrados. Por instrucciones precisas de la Gerencia al apoderado legal que representa la denuncia, se empezó una coordinación con personal de la Institución, en específico el auditor interno y el encargado regional de créditos, comisionado como apoyo; para que mediante auditorias y trabajo de campo se identificara la participación de los exempleados denunciados y los colaboradores de estos en el delito de Fraude, así como el método con el cual se otorgaba créditos de forma atípica para beneficio propio y de terceros afines a ellos, con el fin de acrecentar su patrimonio de forma ilegal.

Producto de muchas reuniones y amplias investigaciones, así como la verificación de la información entregada por todos los implicados en los cuales reconocieron realizar las actividades ilícitas, se pudo establecer la forma en la que operaron, como se realizaban las operaciones financieras irregulares y quienes participaron. Llevando a determinar que se otorgaron 414 créditos de forma irregular los cuales suman un total de L28,913,045.

Los diez exempleados demandados a través de sus apoderados legales y luego de múltiples reuniones realizaron el ofrecimiento de garantizar que se devolverían los

valores de dinero descritos anteriormente, y con la finalidad de garantizar la recuperación del dinero se realizaron varias operaciones las cuales consistieron en: demandado uno, dio en pago un bien inmueble valorado en L2,000,000 y firmó un pagaré por la cantidad de L9,599,352, demandado dos, dio en pago un bien inmueble L20,263,870 y cinco propiedades valoradas en L2,500,000, demandado tres, dio en pago dos bienes inmuebles valores en L3,700,000 y en L1,100,000, y el demandado cuatro, dio en pago un bien inmueble valorado en L8,750,000 mismos que garantizaran recuperar el total del dinero que fue sustraído de forma irregular por parte de los involucrados y sus colaboradores. El valor de lo defraudado asciende a la cantidad de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 28,913,044.66)**, valor que será recuperado en su totalidad, el cual ya fue reconocido como pérdida en el año 2019.

22. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Institución y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales – La Institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Reserva para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro - La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos) – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, la Institución aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. La Institución registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2g.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses – La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Aportaciones de Capital - Los aportes de capital la Institución los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a

otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Organización ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio los principales riesgos se detallan a continuación:

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes.

Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

- I. Riesgo de Emisor y Contraparte: Riesgo de Crédito derivado del “no pago” de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros.
- II. Por riesgo emisor: se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativos y operaciones de “Call Money”.
- III. Por riesgo contraparte: se entenderá el resultante de las operaciones en reporte con instrumentos financieros.
- IV. Riesgo de Crédito Puro: Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares.

Riesgo de tipo de Cambio - La Institución está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Institución al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

	2019	2018
Activos financieros		
Depósitos bancos del Interior	<u>L 2,858,605</u>	<u>L 2,016,223</u>
Total, Activos	<u>L 2,858,605</u>	<u>L 2,016,223</u>
Pasivos Financieros		
Obligaciones financieras	<u>L 16,959,671</u>	<u>L 18,549,574</u>
Total, Pasivos	<u>L 16,959,671</u>	<u>L 18,549,574</u>
Posición Neta	<u>L (14,101,066)</u>	<u>L (16,533,351)</u>

Riesgo de Mercado - El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado se mide con el modelo denominado: “Herramienta para el análisis de riesgo de mercado” con una frecuencia semestral.

Riesgo Regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Institución opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo de liquidez - Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para remplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan interés, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Institución de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Caja	L 121,856		L 121,856
Depósitos en Bancos del Interior	<u>104,600,833</u>	<u>L 70,421,736</u>	<u>175,022,569</u>
Activos Líquidos Totales Netos de D descuento	<u>L 104,722,689</u>	<u>L 70,421,736</u>	<u>L 175,144,425</u>

24. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE CREDISOL, OPDF, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y OTROS ACREEDORES.

Como parte de los requerimientos establecidos en convenio de Financiamiento entre CREDISOL, OPDF y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es mantener indicadores de desempeño de la Organización dentro de sus parámetros establecidos, los cuales se muestran a continuación:

Conceptos	Con cifras al 31 de diciembre 2019	Indices de Referencia
Cartera en riesgo (>30 días)	2.25%	≤ 7%
Créditos castigados	0.41%	≤ 3%
Índice de patrimonio expuesto	(6.59)%	≤ 2%

Conceptos	Con cifras al 31 de diciembre 2019	Índices de Referencia
Retomo sobre activos (ROA) sin donaciones	6.24%	≥ 0%
Posición en moneda extranjera	11.49%	≤ 30%

Las condiciones que de ocurrir individualmente pueden dar lugar al vencimiento anticipado del convenio, se detallan a continuación

Concepto	Índices al 31 de diciembre
Cartera en riesgo (>30 días) y	> 10%
Índice de patrimonio expuesto	> 8%
Retomo sobre activos (ROA) sin	<(2)%

Los indicadores de desempeño de la Institución con los otros acreedores se muestran a continuación:

Indicadores	Covenants Credisol a Diciembre 2019	Convenios con los financiadores									
		Cordaid	Triple Jump	Oiko	Locfund	Symbiotic	Blue Orchad	Incofin	Triodos	Alterfin	SICSA
Suficiencia de Reservas para Préstamos Incobrables	128%	>100%	>100%		>100%		>100%	>100%	>80%		
Solvencia Patrimonial :	19.11%	> 20%					> 15%		>17%		
Endeudamiento Externo :	4.23			<3 veces	<8 veces	<4 veces		<5 veces		<5 veces	<6 veces
Índice Morosidad mayor a 30 días :	9.08%	<5%	<6%	<5%	<8%		<12%	<5%	<5%		<5%
Cartera Saneada	4.47%	<2%	<4%					<3%	<3%		
ROA :	1.26%	> 0% <7.5%					> 0%	<8.5%			
20 principales prestatarios	4.76%				<15%						
Descalce Moneda Extranjera:	29.8%	<35%	<40%			<50% 150%	<75%	<25%	<-25% 25%	<25%	

25. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Institución el 16 de junio de 2020.
